

PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
 Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos

Crónica parisina — Emocionantes novelas — Arte
 Hogar — Muñequerías

Bellas Páginas de Moda a todo color

Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto

PUNTO DE VENTA EN MAHÓN

Librería de Manuel Sintet Rotger—Plaza del Príncipe, 11

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Actualidad extranjera

La situación en el Asia Menor

Son verdaderamente espantosos los detalles telegrafados a la Prensa francesa por sus corresponsales en el Asia Menor acerca de las atrocidades cometidas por los turcos en Aidid, ciudad situada en la zona adjudicada a Grecia.

Las tropas griegas han vuelto a ocupar la población, obligando a los turcos a retirarse más allá del río Meandro, pero el cuadro que ofrece la ciudad no puede ser más horrible. Solamente quedan en pie las casas de la calle principal. Los almacenes griegos y judíos han sido completamente saqueados. Algunos almacenes turcos se hallan intactos, pero cerrados. El barrio griego fué incendiado hace pocos días. Recorriendo las calles en medio de las ruinas aún humeantes, se ve por todas partes gran número de cadáveres de mujeres y niños: unos, carbonizados, otros, en medio de charcos de sangre coagulada. Todo el barrio exhala un olor nauseabundo a carne muerta. Las cañerías del agua, rotas en muchos puntos, han formado arroyos que arrastran restos de cadáveres en descomposición. Los turcos obligaron a los judíos a enterrar muchos muertos en fosas poco profundas, que se han convertido en fosos de infección. Muchos cristianos fueron llevados por los turcos a la garganta que forma el río Bosmar, en las afueras de la ciudad y allí los asesinaron en montón a descargas de ametralladoras.

A la parte norte de Aidid, cerca de los cuarteles, se hallan amontonados más de cien cadáveres, la mayor parte de mujeres y niños.

Parecía que los turcos, una vez terminada la guerra con la Entente, habían de dejar tranquilos a sus convecinos en el Asia Menor, aunque no fuera más que por no echar sobre sí más de lo que están las iras de las potencias europeas, pero por lo visto no pueden sustraerse al deseo de exterminio y destrucción.

Estas y otras muchas causas han creado una situación tan angustiosa en la región comprendida entre el Mar Negro y el Carpio que está demandado un remedio inmediato.

No hace mucho, hablábamos con un prestigioso personaje serio y ponía espanto en el ánimo más esforzado oírle el relato de las penalidades a que están sujetos los pueblos de Siria, Palestina, Armenia y demás estados colindantes.

Lo que no destruyó la ferocidad de los turcos ha venido a parar en las más espantosas miserias a causa de la comunicación casi constante en que se ha estado durante la guerra con los países que podían ayudar comercialmente a estos desgraciados pueblos.

Ni aún podía ser remedio la emigración a América, cosa frecuente en aque-

llos naturales, sobre todo en los de Siria que como nuestros gallegos gustan de ir y venir a América hasta ahorrar unos pesos que les permitan trabajar en su pueblo natal; pero la falta de medios de transporte paralizó toda corriente emigratoria y aumentó la miseria en aquellos países.

Por cierto, que el personaje a que nos referimos nos decía que iba a hacer gestiones para que pasada la guerra, se estableciese en algún puerto español un organismo que fuese como el lazo de unión entre los millares de sirios que anualmente van y vienen a América y su Patria, facilitándoles a la vez medios para sus viajes; sabemos que algo se hizo cerca del Gobierno y de la Compañía Trasatlántica para que los vapores que condujesen a esos emigrantes tocasen en Barcelona o Valencia y para que dicho organismo funcionase en una de estas capitales, pero no sabemos el resultado de estas gestiones, que desde luego habrían de tropezar con inconvenientes, pues los emigrantes sirios producen muchas ventajas al puerto francés de Marsella.

De todos modos, la situación en el Asia Menor es de las que piden una solución inmediata.

N.

Doctor F. Valdés Guzmán

Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela
 Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media de la noche.

Calle del Angel, 16

Comentarios extranjeros

El capitán Kieseewetter

El «Deutsche Allgemeine Zeitung» comenta, en un largo artículo, la detención del teniente-capitán alemán Kieseewetter, en Inglaterra, el cual fué apresado a bordo del vapor correo holandés «Frisia», siendo transportado al «Tower», apesar de habersele concedido el libre paso de España a Alemania por parte de la Comandancia de Marina inglesa.

Según dice la Embajada alemana en Madrid, había recibido, por mediación del Gobierno español, las debidas garantías, ofrecidas repetidas veces por la Comisión de Marina interaliada.

En contestación a una protesta de la Comisión de Marina alemana, se comu-

nicó el 20 de mayo que «se había tomado nota del informe».

Puesto que nada más se recibía, Alemania inició, a principios de junio, por mediación de la Embajada suiza, pasos diplomáticos, a los que hasta hoy no se ha recibido contestación alguna.

La Comisión de Marina aliada replicó, sin embargo, a repetidas reclamaciones por parte de la Marina alemana el 1.º de julio, por la telegrafía sin hilos, diciendo brevemente:

«El teniente-capitán Kieseewetter es retenido en Inglaterra, de acuerdo con el artículo 228 del Convenio de paz.» Este artículo es el que habla de la entrega de alemanes.

El citado «Deutsche Allgemeine Zeitung», añade:

«Debe hacerse constar con ahínco que se trata en este caso de una trasgresión del Derecho de gentes, de la cual debía protestar el mundo entero. El libre paso es un medio de posibilitar el tráfico entre enemigos, que ha sido respetado siempre.

Nada se ha modificado respecto a este criterio, y en todos los Estados se opina que el libre paso concedido a una persona protege totalmente a la misma. Hay casos en que actos de injusticia pueden ser perdonados, cuando, por ejemplo, una persona está luchando por su existencia; pero no es admisible que un Consejo que disfruta, con toda clase de garantías, de los éxitos de una victoria, cometa estas trasgresiones inadecuadas.»

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

¡Malhadadas prisas!

La vida a prisa, es una de las cosas más contraproducentes de la misma vida.

La prisa nos obligará a veces a caminar despacio por este mundo.

¿Para que sirven las prisas?

La contestación es facilísima: para no hacer nada a derechas.

Hay quien pueda con prisas ensartar una aguja?

Se puede, por mucha prisa que se tenga en obtener el provecho al trabajo recolectar las mies antes de que se haya producido?

Prisa, no se puede tener en este mundo, nada más que para dos cosas: para pedir auxilio o para escapar de un peligro. Todas las demás prisas serán contraproducentes y algunas, hasta criminales.

Dos proverbios mundiales lo confirman: «No por mucho madrugar amanece más temprano» y «Vísleme despacio que tengo prisa».

Los modernos adelantos en los transportes, vienen con su vertiginosa rapidez, a darnos la razón en lo que decimos.

¡Esoa automóviles! ¡Esoa aeroplanos! Existen muchos que aseguran que la mayor rapidez en los transportes, aumentan nuestro coeficiente de vida.

Nosotros lo entendemos al revés.

En España, los automóviles, causan al año un número de víctimas no menor de mil quinientas.

¿Por qué?

Porque van siempre por esas calles como cohetes, obligando a los peatones a moderar su marcha, para no caer hechos una planta bajo la pesada y absurda máquina moderna.

Porque nos quieren decir los automovilistas para que van tan corriendo? Nada los obliga a ello. Corren por el placer de estrellarse o de estrellar a algún infeliz.

Pues, ¿Y los aeroplanos? Esas moles que a diario vuelan sobre las grandes poblaciones dando volteretas y haciendo ejercicios acrobáticos hasta que el día menos pensado caiga una, la primera sobre las casas, causando una verdadera catástrofe?

La pasabilidad de las autoridades es algo chocante.

Bueno que haya quien cometa la imbecilidad criminal de esparzurrar por mero capricho a los transeúntes; pero que lo consientan los que tienen el deber de impedirlo, es absurdo y es triste.

Todo tiene en la vida su tiempo marcado.

Es y será inútil querer abreviar el tiempo, que inmutablemente será siempre igual con la monotonía de todo lo eterno.

Por mucho que el hombre discurra no podrá adelantar la periódica aparición del día, que cada veinticuatro horas alumbrará a esta pelota de tierra de lo que no hemos de salir ninguno.

Por qué entonces esas prisas?

R. DE SANTA ANA

Doctor Vázquez de Parga

DE SANIDAD MILITAR

Cirugía general 606 y 914

Consulta diaria de tres a ocho.

(Los domingos gratis a los pobres).

GRACIA, 66.

Ministerio de Marina

Real Orden

Excmo. Sr.: Con objeto de reducir en todo lo posible el peligro de las minas para la navegación y teniendo en cuenta lo beneficioso que son para todas las marinas los servicios que proporcionarán las medidas adoptadas por otras Naciones y en analogía en lo por ellas establecido,

S. M. el Rey (r. D. g.) se ha servido disponer se concedan premios en metálico a los Capitanes o Patronos de los buques mercantes españoles que destruyan, hundan o señalen cualquiera de esas minas, y siempre que se atengan a las instrucciones y reglas que a continuación se señalan:

a) Siempre que sea posible, los buques deberán intentar hundir o destruir minas por medio de tiro de cañón o de fusil; pero no se deberá hundir mina alguna donde el fondo sea, durante la bajamar de las mareas de primavera, de menos de 13 metros, excepto en el caso en que una mina vaya a la deriva hacia algún buque anclado, y ningún buque deberá acercarse a 200 metros de una mina mientras se esté intentando el hundirla o destruirla.

Si una mina es hundida o destruída la recompensa será de 125 pesetas. No se pagará compensación alguna por daños sufridos al hundir o destruir una mina. Todas las peticiones de recompensas deberán ser hechas por escrito, firmadas por el Capitán y testificadas por dos personas que vieron hundir o destruir la mina, y deberá contener los siguientes datos:

- 1.º Fecha y hora.
- 2.º Posición: Latitud, longitud o situación y distancia de alguna marca de navegación.
- 3.º Fondo de agua.
- 4.º Cómo fué hundida; si por medio de tiro de cañón o tiro de fusil.
- 5.º Distancia del buque a la mina cuando fué hundida.
- 6.º Descripción de la mina. Si es posible, unir un apunte.
- 7.º Si estaba arbolada la bandera de mina, y en caso contrario, por qué no lo estaba.

Un extracto de Cuaderno de Bitácora del buque deberá ser adjunto.

Ninguna petición de recompensa será tomada en consideración sin que los citados datos sean facilitados, debidamente firmados y atestiguados. Las peticiones deberán ser entregadas a la Autoridad de Marina española más próxima o Comandante de buque de guerra.

b) Los buques mercantes y barcos pesqueros no deberán intentar el salvamento de minas. Si no pudieran destruirlas o hundirlas de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo a), deberán informar de su posición a la Autoridad de Marina más próxima, bien sea nacional o extranjera, o Comandante de buque de guerra. Si la mina estuviera fondeada, su posición deberá ser señalada.

c) No se pagará recompensa por señalar minas a la deriva en aguas que estén situadas entre los paralelos de latitud 49º Norte y 61º Norte hacia el Este de 12º Oeste, hasta llegar al litoral Oeste del Continente. Fuera de estos límites, la recompensa por informar la existencia de una mina a la deriva cuando los informes den lugar a la destrucción de la misma, será de 125 pesetas, o en casos especiales de 250 pesetas. Nada se pagará como indemnización por viajar fuera de la ruta o pérdidas de pesca.

d) En el caso de que un buque pesquero o cualquier otro haga explotar en el fondo una mina, que se pueda probar que fué anteriormente hundida en el sitio señalado sin haber hecho explosión, recibirá una recompensa de 125 pesetas.

La recompensa por el primer informe de una mina que haya sido arrojada a la costa de España y que realmente sea recobrada será de 25 pesetas.

La Autoridad de Marina que reciba una petición de recompensa dará cuenta de ella a la superior del Apostadero correspondiente, que resolverá, previa información y comprobación, lo que sea pertinente con respecto a la recompensa establecida.

El abono de estos premios será con cargo al concepto de «Imprevistos del Personal» del capítulo 12, artículo 4.º, del Presupuesto en ejercicio.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de julio de 1919.

MIRANDA

Señor Director general de Navegación y Pesca Marítima. Señor Almirante Jefe del Estado Mayor Central. Señores Comandantes generales de los Apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena. Señor Comandante general de la Escuadra de Instrucción. Señores Comandantes de Marina y Directores locales de Navegación y Pesca Marítima. Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado de España en Marruecos.

De nuestros corresponsales

De Ferrerías

El Ilustre Ayuntamiento, fiel intérprete de los deseos de su pueblo, ha decidido consagrarse al Corazón Dulcísimo de Jesús, Rey de las naciones y de los pueblos, entronizando solemnemente su Sagrada Imagen en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales el viernes, día 25 del actual mes, fiesta del Apóstol Santiago, Patrón de España; a cuyo efecto tiene acordado la celebración de los actos que se detallan en el siguiente

PROGRAMA

Por la mañana —A las ocho y media, misa de comunión general que celebrará el M. I. señor Deán de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

A las diez y media, solemnísimo oficio con exposición de Su Divina Majestad. Será celebrante el M. I. Dr. don Gabriel Vila, Dignidad de Chantre de la San-

ta Iglesia Catedral y predicará nuestro distinguido paisano el M. I. Dr. don José Febrer, Deán y Rector del Seminario.

La parte musical estará a cargo de la Capilla de Alayor que cantará la misa a cuatro voces «Salve Regina» del maestro G. C. Stehle.

Por la tarde.—Llegada y recibimiento del Excmo. y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, del M. I. señor Delegado del Gobierno de Su Majestad en Menorca y demás acompañantes.

A la hora competente, después de padoso Ejercicio en honor del De. fco. Corazón, se organizará la solemne Procesión que será presidida por las Autoridades. Recorrerá las calles de San Bartolomé, Fuente, Nueva, Fria, Cruz, Alta, Horno, San Juan y al llegar a la Plaza de la Constitución, pasará la comitiva, mientras el Clero, Ayuntamiento y Autoridades suben a las Casas Consistoriales. En ellas el señor Alcalde leerá el Acto de Consagración, y, al depositarse la Sagrada Imagen en su trono, el pueblo todo con acompañamiento de la Banda cantará la Letrilla «Corazón Santo Tú reinas ya».

Por la noche.—Repique de campanas e iluminación general en las calles engalanadas. Frente a la Casa del Ayuntamiento la banda de música tocará algunas piezas de su repertorio.

¡Honor y gloria al Rey de los siglos!

¡¡Loor y alabanza al Sagrado Corazón!!

La Comisión Organizadora

20 de julio de 1919.

El Excmo. señor Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencia para cuantos asistan a cada uno de los actos religiosos indicados en el presente programa.

EL CORRESPONSAL.

CORREOS

La administración francesa ha informado a esta Dirección general que ha quedado autorizado el tránsito por su servicio de correspondencia comercial procedente o destinada a Alemania bajo condiciones siguientes:

a) Por el momento solo se admite correspondencia ordinaria.

b) Esta correspondencia se referirá exclusivamente a la exportación en Alemania de víveres y materias primas cuya lista ha sido aprobada por los aliados en la cual halláanse excluidos entre otros, el oro, la plata, los fondos públicos y valores de todas clases y el material de guerra.

c) El texto de esta correspondencia deberá estar redactada en lenguaje claro y terminante de modo que no dé lugar a equívocos o interpretaciones dudosas.

Los sobres además de la dirección del destinatario deberán llevar claramente consignado el nombre y dirección del remitente.

Se recomienda el exacto cumplimiento de las anteriores instrucciones porque todos los envíos serán sometidos a la Censura francesa. Esta se reserva el derecho de detener los objetos que estime convenientes sin indicar el motivo y no dará curso a ninguna reclamación que le fuese formulada.

Herniados (trencats)

Curación radical en tres meses, o menos, de los tiernos infantes con el vendaje y parches VIDAL.

El especialista señor Vidal estará en MAHÓN hospedándose en el HOTEL BUSTAMANTE y recibirá los días 24, 25 y 27 de julio.

Despacho y consultorio: Aulesia y Pijoan, 16 (antes Padilla), Barcelona.

Nota.—También recibirá en Ciudadela el 26 en el HOTEL PERICU.

Sección Oficial

Alcaldía de Mahón

FIESTAS DE SAN JAIME

Desde las tres de la tarde de hoy día 24, y durante los días 25, 26 y 27 del actual, en que el pueblo de Villa Carlos celebrará las fiestas de su Patrón, quedan prohibidas las paradas en las plazas del Príncipe y Carmen, debiendo los carruajes destinados al transporte de pasajeros, ocupar la calle de San Manuel, dando la vuelta, a su regreso de Villa Carlos, por las calles de Pi y Margall, San Pablo, Santa Eulalia a la de San Manuel ya citada.

Los carruajes de particulares podrán pasar por la calle de Pi y Margall solo cuando se dirijan a Villa Carlos y al regreso entrarán por la calle de San Manuel siguiendo por la de la Infanta.

Mahón 24 julio de 1919.—El Alcalde, Pedro Pons Sijes.

Santoral

Santo de hoy.— Santos Víctor y Francisco Solano y Santa Cristina.

Santo de mañana.— Santos Jaime apóstol Patrón de España y Cristóbal mártir y Santa Valentina.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 24 de julio de 1919

Parada Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe del día Comandante de Artillería don Vicente Fornals.

Imaginería Comandante de Infantería don Manuel Sousa.

Hospital y provisiones: Capitán único de Caballería.

Vigilancia Oficial único de Ingenieros.

De orden de S. E.—El Capitán Ayudante de la Plaza, Luis Uhler.—Rubricado.

Bollería Mahonesa

de Bernardo Pons (Villa-Carlos)

En este antiguo y acreditado establecimiento se servirán durante las fiestas de San Jaime toda clase de comidas confeccionadas por el acreditado cocinero don Bernardino Rotger.

También se servirán vinos, licores, refrescos, dulces, pastas, champagne y los ricos helados de vainilla a precios económicos.

Buen servicio de camareros y todo esmeradamente elaborado.

3-3

La Eléctrica Mahonesa

Francisco F. Andreu y Ca. Mahón

En Junta General celebrada el 27 pasado se acordó convocar nueva Junta General extraordinaria para el día 6 de Agosto próximo para la presentación y estudio de un proyecto de nuevos estatutos, transformación de la sociedad en Anónima en cuanto estén los mismos aprobados, y demás asuntos que afecten al anómalo estado de cosas creado por las circunstancias.

Mahón 15 de Julio de 1919.—Francisco F. Andreu y Compañía.

25 30 2-5

MAHÓN

Acción Monárquica

Invitamos a todos los monárquicos residentes en Menorca, que por cualquier causa no figuren en el censo electoral vigente, a que remitan nota de su nombre y domicilio, al Comité Monárquico de la población de su residencia.

Igualmente les rogamos la remitan, de aquellas personas que por causa legal deban ser eliminadas y de las que por cumplir 25 años de edad dentro del actual, deban ser incluidas.

Para facilitar a los de esta ciudad el cumplimiento de este deber ciudadano, se admiten notas todos los días laborables en el Círculo Menorquín (San Roque 18).

Ha fundeado en nuestro puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «V. Puchol» que manda el capitán don Jaime Pi.

El «V. Puchol» saldrá esta tarde a las siete después de efectuadas las operaciones de descarga y carga, emprendiendo viaje directo a la Ciudad Condal.

Hoy dan comienzo en el vecino pueblo de Villa-Carlos los festejos cívico-religiosos que en honor de su Patrón, San Santiago, organiza anualmente aquel simpático pueblo.

Las fiestas del presente año revestirán gran importancia, figurando en el programa la tradicional *culcada*, en la que, según nos informan, formarán muchos caballos.

De Barcelona ha llegado una nutrida banda de música que amenizará los festejos dando algunos conciertos en aquella espaciosa Explanada.

Esta noche se disparará un bonito castillo de fuegos de artificio.

De esperar es que con motivo de los festejos serán muchas las familias de esta localidad que pasarán a Villa-Carlos.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica S. M. la Reina madre doña Cristina las tropas de esta guarnición vistén de gala y ondea el pabellón nacional en los edificios públicos y militares.

En la Base Naval se ha empavesado y los botes que prestan servicio van abanderados.

Las baterías de salvos de la Fortaleza de Isabel II han disparado las que previenen las ordenanzas.

Mañana como día festivo la brillante música del Regimiento Mahón 63, dará en el paseo de Isabel II, un notable concierto, ejecutando selecto programa bajo la inteligente batuta del Músico Mayor don Nadal Torrandell.

Por la noche amenizará la velada en el citado paseo la banda municipal.

Debido al mal tiempo reinante, ayer se refugiaron en el anepuerto de Ciudadela dos vapores de nacionalidad francesa, que zarparon de nuevo al amanecer el furioso vendaval del Norte que estos últimos días azotó nuestras costas.

Siguen los trabajos para la nueva pavimentación de la plaza de la Constitución, que hasta el presente han sido llevados con rapidez.

Las brigadas de empedradores municipales ocupanse también en el empedrado de la calle de San Elías.

Se están haciendo los preparativos para la salida de la colonia escolar, de la que fué nombrado Director el inteligente profesor don Juan Socías.

Como en los años anteriores, la Colonia Escolar se dirigirá al puerto de Adaya donde pasará la temporada de verano.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para **NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS**

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Ha fundeado en nuestro puerto procedente de la costa con cargamento de madera la balandra «Pelayo».

El próximo domingo celebrará el pintoresco pueblo de Fornells los festejos que en honor de su Patrón San Antonio, se organizan todos los años.

Según nos informan, habrá regatas, *culcada* y otros festejos que sin duda atraerán a Fornells muchos visitantes de los demás pueblos de la isla.

Es probable que hoy termine los trabajos de descarga de carbón el vapor «A. Cola» que fundeó el sábado en nuestro puerto.

Una vez terminada la descarga, el «A. Cola» saldrá emprendiendo viaje a Tarragona.

Nuestro Mercado se ha visto hoy más abastecido de pescado que en estos días anteriores, en los que el temporal reinante impidió que los pescadores de fuera pudieran dedicarse a su industria.

NOTICIAS MILITARES

Nuevos alumnos.— Han sido nombrados los siguientes:

De la Academia de Infantería: don Antonio Cardona Roselló y don Pedro Nicolau Pons (soldados del Regimiento Mahón 63) y don José Merino Cisneros (sargento del 63).

Conferencias telegráficas

(servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de España

Madrid 24.

Nuevo ministro

Ha sido nombrado ministro de Abastecimientos don Carlos Canals en sustitución del extinto marqués de Mochales.

El nuevo ministro jurará hoy el cargo ante Su Majestad el Rey.

El Monarca a la Granja

Su Majestad el Rey ha marchado a la Granja de donde regresará hoy para que jure su cargo el nuevo ministro de Abastecimientos.

El señor Dato de viaje

Ha marchado a Vitoria el jefe de los conservadores don Eduardo Dato.

En la estación solo despidieron los ministros señores Bugallal y Burgos Mazo y algunos periodistas.

Antes de partir el tren el señor Dato manifestó a los periodistas que pensaba descansar todo el verano por exigirlo así el estado delicado de su salud.

El señor Dato después de pasar una temporada en Vitoria marchará a San Sebastián.

Los proyectos de La Cierva

El ministro de Hacienda señor Bugallal ha manifestado que mantendrá los proyectos de

Bolsa de Barcelona del 23 julio 1919.

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca	
Interior serie A	78'30
Id. id. B	78'30
Id. id. C	78'30
Exterior serie A	89'50
Amortizable 5 por 100 A	99'00
Id. B	98'70
Interior fin de mes	77'07
Acciones Norfes	64'20
Id. Alicantes	66'65
Id. Andaluces	65'30
Id. Orenses	24'05
Obligaciones de la Compañía Transatlántica	00'00
Francos	73'70
Libras	22'86
Dólares	00'00
Liras	00'00

Estadísticas MATADERO

Reses cortadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 23 julio	
1 vaca, 210 kilos, Forma Vey.	
1 idem, 161, idem.	
1 ternero, 146, huerto d'en Cunfil.	
2 idem, 269, Antonio Pallicer.	
2 carneros, 33, José Pons.	
4 idem, 68, Serra.	
2 cabras, 20'500, Binisermença.	

Coalición de las izquierdas

Se han reunido los Jefes de las izquierdas ratificando la coalición de las mismas para impedir que vuelvan a gobernar los mauristas.

La actitud de intransigencia alcanza también al señor La Cierva.

La intangibilidad del Supremo

La comisión de actas del Congreso ha celebrado sesión acordando mantener la intangibilidad de los dictámenes que sobre las actas emita el Tribunal Supremo.

Gobernador de Barcelona

Ha sido nombrado Gobernador Civil de la provincia de Barcelona don Federico Carlos Bas.

El señor Sánchez Toca y las minorías

El Presidente del Consejo señor Sánchez Toca ha convocado como anunció a los Jefes de minorías para exponerles la fórmula económica y los deseos del Gobierno de que sea aprobada cuanto antes.

En la reunión se acordó la discusión libre de las actas que se presenten.

También se acordó declarar hábiles los días festivos empezando desde mañana a fin de que se termine la discusión de actas y pueda constituirse definitivamente la Cámara.

Acerca de la fórmula económica se acordó que la redactara el señor Alcalá Zamora.

Mañana presentará el señor Alba un proyecto de prórroga de las dozas partes del presupuesto hasta abril.

Las minorías se negaron y opusieron tenazmente al restablecimiento del año económico como quería el señor Sánchez Toca.

El Gobierno se ha comprometido por su parte a presentar en el próximo octubre los nuevos presupuestos.

Los socialistas benévolos

Los socialistas han advertido al Presidente del Gobierno señor Sánchez Toca que serán benévolos siempre que el Gobierno rectifique la política seguida por el Gabinete, que presidía don Antonio Maura.

Comandante general de Ceuta

Ha sido nombrado comandante general de Ceuta el prestigioso general Silvestre que ha hecho largas campañas en Melilla.

Ascenso de Primo de Rivera

El general de división don Miguel Primo de Rivera ha sido ascendido a teniente general.

Nuevo ataque de los moros

De Tánger telegrafían dando cuenta de un nuevo ataque de las hordas del Raisuli contra nuestras posiciones.

Las tropas españolas se combataron brillantemente, rebatiendo el ataque, e infligiendo al enemigo agresor enorme número de bajas.

Los moros se retiraron, dejando en el campo cadáveres y heridos.

El bloque republicano

Han celebrado una reunión en el domicilio de Lerroux, todos los diputados republicanos acordando mantener el bloque que a raíz de la subida del Gabinete mauró-ciervista formaron.

En la reunión acordaron adherirse a las izquierdas siempre que éstas sigan la orientación señalada en la última etapa.

El señor Lerroux como jefe del partido republicano, asistirá a la reunión de Jefes de las izquierdas.

Dirigense varios ruegos y preguntas.

Reanúbase la discusión del mensaje de la Corona.

El señor Garriga consume un turno y contestando al parecer al mensaje de la Corona, pide la internacionalización de los ferrocarriles, rebaja de los aranceles, creación del ministerio de Trabajo y que vayamos a Marruecos.

Contesta al señor Garriga el ministro de Estado marqués de Loma.

Se acuerda que las sesiones se suspendan hasta el martes, y se levanta la sesión.

En el Congreso

Abierta la sesión por la Presidencia se aprueba el acta de la sesión anterior después de su lectura.

El señor Prieto pide se restablezcan las garantías.

Habla el señor Domínguez pidiendo que se rectifique la política que se sigue en Marruecos.

En nombre del Gobierno contesta el ministro señor Burgos Mazo y ofrece que se hará lo que pueda, pues la situación de España es grave.

Aprobáronse numerosos dictámenes de actas, acordándose que las sesiones sigan mañana declarándose hábiles los días festivos.

Y se levantó la sesión.

Del Extranjero

La situación minera en Inglaterra

La situación minera en Inglaterra se complica, siendo cada día más grave.

Las últimas noticias dicen que huelgan más de medio millón de mineros.

Contra el Gobierno de Bela-Kun

Dicen de Bucarest que corren rumores de que el general Franchet d'Esperey ha indicado al Gobierno de Budapest que debe retirarse para ser sustituido por otro, escogido libremente por el pueblo.

En caso contrario, las operaciones militares empezarían inmediatamente.

PRENSA ASOCIADA

A VISO

Se desean dos operarias con preferencia jóvenes, que sepan fabricar malla de plata para enseñarles de enganchar.

Informarán: San Bartolomé, 14 e Infanta, 72. 5 6

Lassalle Gisbert

::: ÓPTICO :::

Plaza Colón, 10 (antes plaza Vieja)

Aviso a los que padecen de la vista: Verdadero cristal roca a precios muy económicos.

Completo surtido de gafas y lentes con cristales ahumados de todo color. Permanecerá quince días.

No equivocarse: Plaza Colón número 10. 12 15

Unico Depósito de Calzado en Mahón, Plaza del Príncipe, 14

(FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN) PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora desde 5 ptas. el par. Calzado para caballero desde 10 ptas. el par. Calzado de Regimiento para el Ejército y la Marina desde 12 ptas. el par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

1871 19 24 25/1919 - 44 1847